# PRUEBA libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años. 2013

### Requisitos exigidos a los aspirantes.

- Personas mayores de 18 años o que cumplan esta edad en el año natural en el que se realiza la prueba, siempre que no estén cursando enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o Educación Secundaria para Personas Adultas o, en todo caso, hayan renunciado a dicha matrícula y cumplan alguno de los siguientes requisitos:
- a) Ser residentes en Ceuta o Melilla.
- b) Tener nacionalidad española.
- c) Ser personas de cualquier nacionalidad, residentes en el extranjero y que hayan finalizado la etapa de educación obligatoria en centros españoles, sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

### Período de inscripción.

Será el comprendido entre los días 14 y 31 de mayo, ambos inclusive.

Para la prueba de septiembre, será el comprendido entre los días 1 y 12 de julio, ambos inclusive.

#### Fecha de realización de las Pruebas.

- 1. La primera prueba tendrá lugar el día 19 de junio de 2013
- 2. La segunda prueba tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2013.

## Inscripción.

- 1. Solicitud de inscripción Anexo I . Este modelo estará disponible en el sitio Web de este Ministerio:
- http://www.mecd.gob.es/educacion/queestudiar-y-donde/aprendizaje-largo-vida/pruebas-libres.html.
- 2. Original o fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad,
- 3. Las correspondientes certificaciones académicas o fotocopia compulsada del libro de escolaridad y/o historial académico, donde se acredite, en su caso, haber
- superado las materias y/o ámbitos de conocimiento que aparecen recogidos en el Anexo II de la presente resolución.
- 4. Declaración jurada de no hallarse matriculado en enseñanzas oficiales de Educación Secundaria Obligatoria o Educación Secundaria para Personas Adultas o, en su caso, de haber renunciado a dicha matrícula, según modelo recogido en Anexo III.
- Los aspirantes residentes en Ceuta y Melilla entregarán el citado de inscripción en las pruebas, debidamente cumplimentado, en las Direcciones Provinciales correspondientes.